



RIO GALLEGOS, 09 AGO 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.670/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por el Mg. Carlos VACCA, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Administración I", correspondiente a las carreras Licenciatura en Administración, Pr.E.G.O y T.U.G.O.;

QUE a tal efecto detalla el respectivo Plan de Trabajo;

QUE a Fs. 04 y 05 de las presentes obran Notas N°s 479 y 554/12 interpuestas por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y Secretaría Académica, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para que analicen los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 082 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL VICEDECANO SUBROGANTE  
DEL DECANATO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Administración I", correspondiente a las carreras Licenciatura en Administración, Pr.E.G.O y T.U.G.O. , a los docentes que en cada caso se indican: Mg. Carlos VACCA, Mg. Marcos WILLIAMS PRIM, Lic. Gabriela LUQUE en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Sociales como titulares y al Lic. Alfredo ANTOLA como suplente.-

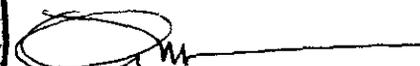
ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

389



  
Arq Guillermo MELGAREJO  
VICEDECANO  
UNPA-UARG

UNPA